

aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, así como la delegación de facultades a favor de Don José Antonio Campo Gil; de Don Alfonso Aguiló Pastrana y de Don Mariano del Castillo Rodríguez.

Antecedentes de hecho

Primero. *Constitución de la Fundación.*—La Fundación anteriormente citada fue constituida por don José Antonio Campo Gil; don Mariano del Castillo Rodríguez y don Alfonso Aguiló Pastrana, en Madrid, el 4 de julio de 2008, según consta en la escritura pública número dos mil ochocientos veintitrés, otorgada ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Juan Romero-Girón Deleito.

Segundo. *Domicilio y ámbito de la Fundación.*—El domicilio de la Fundación quedó establecido en Madrid, calle Francisco Silvela, número 19, 4B, y, su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio español.

Tercero. *Dotación.*—Se estableció como dotación de la Fundación la cantidad de treinta mil euros (30.000 euros). La dotación consistente en dinero, ha sido íntegramente desembolsada e ingresada en entidad bancaria.

Cuarto. *Fines de la Fundación.*—En los Estatutos que han de regir la Fundación, incorporados a la escritura pública de constitución, a que se refiere el antecedente de hecho primero, figuran como fines de la Fundación los siguientes: a) Promover una educación inspirada en los principios de la doctrina católica, desde un sistema educativo que defienda los valores cristianos en la escuela y propicie la excelencia educativa. b) Contribuir a la continuidad y la mejora de proyectos educativos de calidad cuyos titulares no puedan o no deseen continuar con su tarea. c) Formar personas en estudios de cualquier nivel educativo, desde la excelencia y el rigor académicos, y facilitarles una formación inspirada en la doctrina de la Iglesia Católica. d) Contribuir a renovar, especializar y mejorar la formación científica o profesional de quienes estén de algún modo relacionados con la enseñanza, la familia o la gente joven. e) Orientar y asesorar a otras organizaciones cuyos objetivos sean afines con los de la Fundación.

Quinto. *Patronato.*—El gobierno, representación y administración de la Fundación se encomienda a un Patronato, cuyos miembros ejercerán sus cargos de Patrono gratuitamente y que se obliga a la rendición de cuentas al Protectorado.

Inicialmente, el Patronato queda constituido por: Presidente: Don José Antonio Campo Gil; Vicepresidente: Don Mariano del Castillo Rodríguez, y Secretario: Don Alfonso Aguiló Pastrana.

En la escritura de constitución consta la aceptación de los cargos indicados por parte de las personas anteriormente citadas.

En el acto de constitución, los miembros del Patronato reunidos acordaron delegar facultades en don José Antonio Campo Gil; don Mariano del Castillo Rodríguez y don Alfonso Aguiló Pastrana.

Fundamentos jurídicos

Primero.—Resultan de aplicación para la resolución del expediente:

El artículo 34 de la Constitución Española, que reconoce el derecho a fundar para fines de interés general.

La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

El Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

La Orden ESD/1413/2008, de 16 de mayo, de delegación de competencias del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, por la que continúa vigente la Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, de delegación de competencias del Ministerio de Educación y Ciencia, en virtud de la cual se delegan en el titular de la Secretaría General Técnica las competencias relativas al Protectorado y Registro de Fundaciones atribuidas al Ministro.

Segundo.—Según los artículos 35.1 de la Ley 50/2002 y 43 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, la inscripción de las Fundaciones requerirá el informe favorable del Protectorado en cuanto a la idoneidad de los fines y en cuanto a la adecuación y suficiencia dotacional, procediendo, en este caso, un pronunciamiento favorable al respecto.

Tercero.—Según la Disposición Transitoria cuarta de la Ley de Fundaciones, hasta tanto no entre en funcionamiento el Registro de Fundaciones de competencia estatal, subsistirán los actualmente existentes, por lo que procede la inscripción de la Fundación Tertio Millennio en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Por todo lo cual, resuelvo:

Primero.—Inscribir en el Registro de Fundaciones del Departamento la Fundación Tertio Millennio, cuyo ámbito de actuación se extiende a todo el territorio español, con domicilio en Madrid, calle Francisco Silvela, número 19, 4B, así como el Patronato cuya composición figura en el quinto de los antecedentes de hecho.

Segundo.—Inscribir en el Registro de Fundaciones del Departamento la delegación de facultades otorgadas a favor de don José Antonio Campo Gil; don Alfonso Aguiló Pastrana y don Mariano del Castillo Rodríguez, en los términos que constan en la escritura número dos mil ochocientos veintitrés, autorizada el 4 de julio de 2008, por el notario don Juan Romero-Girón Deleito.

Notifíquese a los interesados a los efectos previstos en el artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 17 de julio de 2008.—La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, P. D. (Orden ESD/1413/2008, de 16 de mayo), el Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, José Canal Muñoz.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

14123 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se concede el Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista a favor de Geltoki Bidaiak, S. L.*

Visto el escrito presentado en esta Secretaría de Estado de Turismo por don Juan Ignacio Rivero Pérez, en nombre y representación de Geltoki Bidaiak, S. L., por el que solicita la concesión del Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista.

Considerando que la solicitud formulada y la documentación aportada por sus titulares cumplen los requisitos establecidos en el artículo 5.º de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 (BOE del 22).

Resultando que, de conformidad con el artículo 4.º 1 del Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo (BOE del 29), y los artículos 5.º y 6.º de la Orden de 14 de abril de 1988 (BOE del 22), en relación con el artículo 7.1 del Real Decreto 2488/1978, de 25 de agosto (BOE del 26 de octubre), corresponde a la Administración General del Estado la facultad de conceder estas licencias, esta Secretaría de Estado de Turismo ha resuelto conceder el Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista a Geltoki Bidaiak, S. L., con el Código Identificativo de Euskadi C.I.E. 2264, y sede social en calle Geltoki, número 1, bajo, de Lasarte (Guipúzcoa).

Madrid, 30 de julio de 2008.—El Secretario de Estado de Turismo, Joan Mesquida Ferrando.

14124 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación del ejercicio 2007.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en la disposición cuarta de la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado («BOE» de 11 de enero de 2006), por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación Basadas en Fuentes Abiertas (CENATIC), correspondientes al ejercicio 2007, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 30 de julio de 2008.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Francisco Ros Perán.

FUNDACIÓN CENATIC

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

ACTIVO	Euros		PASIVO	Euros	
	31/12/2007	31/12/2006		31/12/2007	31/12/2006
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 10)		
Gastos de Establecimiento (Nota 5)	-	1.000	Dotación Fundacional	180.000	180.000
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 6)	31.216	-			
Aplicaciones Informáticas	31.216	-			
Inmovilizaciones materiales (Nota 7)	55.124	-	Excedentes de ejercicios anteriores (Nota 3)	(3)	-
Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	34.789	-			
Equipos para el proceso de información	25.787	-	Excedentes del ejercicio (Nota 3)	3	(3)
Amortización acumulada	(5.452)	-	Total fondos propios	180.000	179.997
Inmovilizaciones financieras (Nota 8)	460	-	INGRESOS A DIST. EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 11)		
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	460	-	Subvenciones de Capital	3.212.847	1.500.000
			Total ingresos a distribuir	3.212.847	1.500.000
Total inmovilizado	86.800	1.000	ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
			Otras deudas (Nota 11)	1.550.000	-
				1.550.000	-
ACTIVO CIRCULANTE:					
Deudores	1.870.155	156	Acreeedores comerciales	220.273	1.009
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	128.141	-	Deudas por compras o prestación de servicios	220.273	1.009
Provisión para insolvencias	(65.000)	-			
Clientes	6.560	-			
Personal	650	-			
Administraciones Públicas (Nota 11 y 12)	1.799.804	156			
Inversiones financieras temporales (Nota 9)	1.291.272	-	Otras deudas no comerciales	40.722	146
Intereses a Corto plazo	11.272	-	Administraciones públicas acreedoras (Nota 12)	36.186	146
Otros créditos	1.280.000	-	Remuneraciones pendientes de pago	4.536	-
Tesorería	1.948.680	1.679.996			
Ajustes periodificación	6.935	-			
Gastos Anticipados	6.935	-			
Total activo circulante	5.117.042	1.680.152	Total acreedores a corto plazo	260.995	1.155
TOTAL ACTIVO	5.203.842	1.681.152	TOTAL PASIVO	5.203.842	1.681.152

FUNDACIÓN CENATIC

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2007 Y AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE NOVIEMBRE Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

	Euros		HABER	Euros	
	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
GASTOS:					
Gastos de personal (Nota 14 c)	331.809	-	Ingresos de la entidad por la actividad propia (Nota 14 a)	748.452	-
Sueldos, salarios y asimilados	273.227	-	Cuotas de usuarios y afiliados	205.453	-
Cargas sociales	58.582	-	Subvenciones imputadas a resultados del ejercicio	542.999	-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	6.452	-			
Otros gastos de explotación (Nota 14 b)	373.172	6			
Variación de las provisiones de la actividad (Nota 14 d)	65.000				
	776.433	6		748.452	-
Resultados positivos de explotación	-	-	Resultados negativos de explotación	(27.981)	(6)
			Otros ingresos financieros (Nota 9)	26.594	3
Resultados financieros positivos	26.594	3	Resultados financieros negativos	-	-
Resultados positivos de las actividades ordinarias	-	-	Resultados negativos de las actividades ordinarias	(1.387)	(3)
Gastos Extraordinarios	75	-	Subvenciones afectas a la actividad mercantil traspasadas a resultado de ejercicio	1.458	-
Resultados extraordinarios positivos	1.390	-	Ingresos Extraordinarios	7	-
Resultados positivos antes de impuestos	3	-	Resultados extraordinarios negativos	-	-
Impuesto sobre Sociedades (Nota 12)	-	-	Resultados negativos antes de impuestos	-	(3)
Excedente positivo del ejercicio	3	-	Excedente negativo del ejercicio	-	(3)

FUNDACIÓN CENATIC

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación CENATIC (en adelante la Fundación) fue constituida bajo escritura pública el 20 de noviembre de 2006 e inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura el 30 de Enero de 2007.

La Fundación tiene como fin general, el de promover el conocimiento y difusión del software basado en fuentes abiertas en la Administración y en los diferentes sectores de actividad.

Para la realización de sus fines fundacionales y a través de los programas pertinentes, la Fundación realiza las siguientes actividades:

1. Divulgar los beneficios de las Tecnologías de la Información y la Comunicación basadas en fuentes abiertas en los diferentes sectores de actividad (administración, industria, etc), proporcionar los servicios ofrecidos por el Centro a nivel nacional e internacional y promocional España como país de referencia en la aplicación y desarrollo del código abierto.
2. Establecer un Observatorio Especializado y Banco de conocimiento como centro de referencia para el seguimiento y análisis de la situación del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación basadas en las fuentes abiertas en España y como punto de encuentro de las distintas comunidades de desarrolladores y usuarios nacionales y/o internacionales, comportándose como un intercambiador de conocimiento.
3. Facilitar la aparición de tejido empresarial y universitario, relacionado con el desarrollo de software basado en el código abierto, destinado a cubrir las necesidades del mercado, identificando líneas de investigación, obteniendo ayudas económicas, canalizando las distintas líneas entre empresas del sector de las Tecnologías de la Información y de la comunicación y las universidades, ofreciendo conocimiento, capacitación y recursos a los equipos de desarrolladores y difundiendo los resultados obtenidos a nivel nacional e internacional.
4. Formación y certificación de recursos humanos especializados en el desarrollo de aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación basadas en fuentes abiertas, a nivel nacional e internacional.
5. Cooperar con las instituciones nacionales, europeas e iberoamericanas impulsoras de software basado en fuentes abiertas.
6. Generar un polo de atracción de iniciativas empresariales que acabe consolidando en Extremadura un "cluster" de empresas del sector de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).

7. Asesorar a nivel técnico y legal a Administraciones y empresas, en la estrategia a seguir en materia de fuentes abiertas, y durante los procesos de migración y adaptación.

8. Certificar la compatibilidad de productos y tecnologías con sistemas basados en fuentes abiertas.

9. Cualesquiera otras actividades relacionadas con el fin fundacional que acuerde el patronato.

La principal fuente de ingresos de la Fundación en el ejercicio 2007 ha provenido de sendas subvenciones otorgadas por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la sociedad de la información por 1.500.000 euros otorgada el 1 de Diciembre de 2006 y prorrogada el 28 de Diciembre de 2007, y de 2.000.000 de euros otorgados el 15 de Junio de 2007 y prorrogada hasta el 31 de diciembre del ejercicio 2008.

Otra fuente significativa de financiación de la Fundación en el ejercicio 2007 ha consistido en las aportaciones realizadas por los patronos y afiliados de la fundación, mediante una cuota anual, que se ha supuesto para la Fundación un ingreso de 205.453 euros.

A finales del ejercicio 2007, la Fundación ha recibido del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo una ayuda de 249.804 euros junto con un préstamo a tipo de interés, cero por importe de 1.550.000 euros con un primer periodo de amortización en el ejercicio 2010. Dichos importes han sido cobrados por la Fundación en los primeros meses del ejercicio 2008.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

(a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, que han sido formuladas por la Dirección de la Fundación, que se someterán a la aprobación del Patronato de la misma, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Dirección de la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007, las correspondientes al periodo comprendido entre el 20 de noviembre y el 31 de diciembre de 2006.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Fundación dispone de una Subvención Oficial de explotación por importe de 1.500.00 euros otorgada por la Secretaría de estado de Telecomunicaciones y para la sociedad de la información que tiene por destino cubrir en cada ejercicio las necesidades de financiación motivadas por la realización de sus fines fundacionales con el objetivo de equilibrar el resultado. En el ejercicio 2007 ha imputado como resultado del ejercicio 542.999 euros a dicho fin. El detalle del excedente del ejercicio es el siguiente:

	Euros
Base de Reparto	_____
Excedente positivo del ejercicio	3
Excedente negativo de ejercicios anteriores	(3)
Aplicación	-

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Dirección de la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007, han sido las siguientes:

(a) Inmovilizado material.

El inmovilizado material se encuentra valorado al coste de adquisición.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada para los correspondientes elementos según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4

(b) Inmovilizado inmaterial

Los elementos incluidos en el inmovilizado inmaterial se valoran al coste de adquisición. Su amortización se calcula, a partir del comienzo de su puesta en explotación, sistemáticamente por el método lineal de acuerdo con la vida útil estimada de los activos.

(c) Inmovilizado Financiero

Las inmovilizaciones financieras se corresponden a fianzas establecidas con motivo del alquiler en modalidad de renting de un vehículo para uso de la actividad fundacional. Dicha fianza se encuentra valorada por su valor desembolsado.

(d) Gastos de establecimiento.

Los Gastos de Establecimiento representan los incurridos en la constitución y puesta en marcha de la Fundación, se muestran al coste, netos de la correspondiente amortización acumulada que se calcula utilizando el método lineal sobre un periodo de cinco años.

En el ejercicio 2007, la Fundación ha decidido imputarse a resultado la totalidad de los Gastos de Establecimiento pendientes en su activo, lo que representa un importe de 1.000 euros.

(e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras a corto plazo se encuentran valoradas al coste de adquisición, incrementado por el importe de los intereses devengados y pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

(f) Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación recibe anualmente subvenciones para la financiación de sus actividades afectas a sus fines fundacionales. Dichas subvenciones recibidas se registran en forma diferente en base al fin para el cual son concedidas:

1. Subvenciones recibidas afectas a la actividad propia de la Fundación

Son las concedidas por las Administraciones Públicas o terceros al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad. Se registran como resultado del ejercicio en función de cuando se devenga el fin para el cual fueron concedidas en el epígrafe "Subvenciones imputadas a resultados del ejercicio" de la cuenta de resultados adjunta.

En caso de considerarse que su objeto engloba más de un ejercicio, se registran en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", en el pasivo del balance de situación y se van traspassando a resultados del ejercicio en el epígrafe "Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio" según se vayan devengando los fines para los cuales fueron otorgadas.

Para el caso de considerarse que el fin de la subvención se corresponde con la actividad mercantil, la fundación la imputa al resultado del ejercicio en el epígrafe "Ingresos Extraordinarios".

2. Otras subvenciones de capital

Son las concedidas por las Administraciones Públicas o terceros para financiar activos afectos a su fin fundacional. Se registra en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" en el pasivo del balance de situación y se van traspassando al resultado del ejercicio en el epígrafe "Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio" en la misma proporción en el que se amortizan los bienes financiados con las mismas.

(g) Deudas

Las deudas se contabilizan por su valor de reembolso.

Las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho periodo. Se dotan las oportunas provisiones para reconocer los importes de dudoso cobro.

(h) Impuesto sobre Sociedades

Como consecuencia de entrada en vigor de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin fines de lucro y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de la tributación por el impuesto sobre Sociedades, está exenta por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, los rendimientos de activos mobiliarios (dividendos, intereses financieros, etc), así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo siempre que unas y otras se obtengan o se realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

(j) Reconocimiento de ingresos y gastos.

La Fundación registra como gasto del ejercicio las ayudas o patrocinios concedidos en el momento de su aprobación, siempre y cuando hayan sido fijados los importes de las mismas en los acuerdos correspondientes. No obstante, en aquellos casos en que la Fundación adquiere compromisos de gasto de carácter plurianual y por un importe cierto y predeterminado y asociados al desarrollo de actividades o hitos segregables e identificables, la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de los mismos se efectúa en función del calendario de ejecución de las acciones o actividades asociadas a dichos compromisos.

En general, los ingresos y los gastos se imputan siguiendo el principio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

La composición y movimiento de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Gastos de Establecimiento	1.000	-
Neto	1.000	-

La Fundación ha considerado conveniente amortizar al cien por cien en el ejercicio 2007 el importe pendiente de los Gastos de Establecimiento, lo que ha supuesto un gasto por dicho concepto de 1.000 euros.

6. INMOVILIZADO INMATERIAL

La composición y movimiento de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste: Aplicaciones informáticas	-	31.216
Amortización acumulada: Aplicaciones informáticas	-	-
Neto	-	31.216

No existen elementos totalmente amortizados en el inmovilizado inmaterial a 31 de diciembre de 2007.

Las altas producidas de aplicaciones informáticas en el ejercicio 2007 se corresponden al sistema de gestión contable y financiera de la Fundación, que no ha entrado en funcionamiento hasta abril de 2008.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimiento de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste: Equipos proceso de información Mobiliario	-	25.787
Amortización acumulada: Equipos proceso de información Mobiliario	-	34.789
Neto	-	60.576

	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Gastos de Establecimiento	1.000	-
Neto	1.000	-

La Fundación ha considerado conveniente amortizar al cien por cien en el ejercicio 2007 el importe pendiente de los Gastos de Establecimiento, lo que ha supuesto un gasto por dicho concepto de 1.000 euros.

No existen elementos totalmente amortizados en el inmovilizado material a 31 de diciembre de 2007.

Las altas producidas en el ejercicio 2007 se corresponden a los equipos y el mobiliario de su actual sede provisional.

La Fundación ha contabilizado un gasto por la amortización del inmovilizado material en el ejercicio 2007 de 5.452 euros.

La Fundación mantiene firmado un convenio de colaboración con la Consejería de Infraestructuras y desarrollo tecnológico de la Junta de Extremadura en la cual la Junta de Extremadura se compromete a la construcción del edificio que representará la sede definitiva de la Fundación sobre los terrenos cedidos a tal efecto por el Excelentísimo Ayuntamiento de Almodóvar de la Mancha. Debido a determinados retrasos respecto al proyecto original, el plazo previsto se ha estimado en el presente ejercicio para el año 2009. Existe una subvención otorgada para tal efecto (Véase nota 11).

8. INMOVILIZADO FINANCIERO

La composición de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2007 recoge depósitos y fianzas a largo plazo por 460 euros con motivo del renting de un vehículo de uso de la Fundación.

9. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

La composición de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2007 recoge los saldos de los depósitos a corto plazo de sus excedentes de tesorería. El importe total de depósitos asciende a 1.280.000 euros, los cuales han generado unos ingresos financieros por intereses de 26.594 euros de los que se encuentran pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2007 un saldo de 11.272 euros.

10. FONDOS PROPIOS

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación ni tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento de los diferentes epígrafes de Fondos Propios durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 ha sido el siguiente:

	Euros		
	Dotación fundacional	Excedente del ejercicio	Excedentes de ejercicios anteriores
Saldo a 31 de diciembre de 2006	180.000	(3)	-
Distribución del excedente correspondiente al ejercicio 2006	-	3	(3)
Excedente del ejercicio 2007	-	3	-
Saldo a 31 de diciembre de 2007	180.000	3	(3)
Total			179.997

La Dotación Fundacional de la Fundación, no ha sido modificada desde su origen, no habiéndose destinado al incremento de la misma, ningún excedente de ejercicios anteriores.

El importe de la Dotación Fundacional, 180.000 euros, se encuentra invertido en un depósito a corto plazo en la Caja Rural de Almodóvar de la Mancha, incluido en el epígrafe "Tesorería" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2007.

11. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

En este epígrafe la Fundación contabiliza las subvenciones recibidas de administraciones públicas y terceros ya sean de su actividad propia como mercantil cuya realización sea superior a un ejercicio.

La situación y el detalle de su movimiento en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Euros		
	Saldo Inicial	Altas	Traspaso a Resultados
Subvención Operativa nominativa Ejercicio 2006	1.500.000	-	(525.820)
Subvención Capital nominativa Ejercicio 2007	-	2.000.000	(5.452)
Ayuda Plan Avanza.	-	249.804	(11.727)
Subvención fomento Empleo	-	7.500	(1.458)
Total	1.500.000	2.257.304	(544.457)
			Saldo Final
			974.180
			1.994.548
			238.077
			6.042
			3.212.847

La Fundación ha imputado como resultado del ejercicio por dichas subvenciones el importe de 542.999 euros al epígrafe de "Subvenciones traspasadas a resultado del ejercicio", y 1.458 euros al epígrafe de

"subvenciones afectas a la actividad mercantil traspasadas a resultados del ejercicio" de la cuenta de resultados adjunta.

A 31 de diciembre de 2007 la Fundación mantiene 4 Subvenciones, 3 de las cuales han sido recibidas en el ejercicio 2007. El detalle de las mismas es el siguiente:

(1) Subvención nominativa otorgada por La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por importe de 1.500.000 euros el 1 de diciembre de 2006 destinada a cualquier actuación realizada por la Fundación con el objetivo del logro de sus fines fundacionales.

La Fundación imputa a resultado de su actividad propia el importe necesario para equilibrar su presupuesto en función de los gastos generados con dichos fines. En el ejercicio 2007 la Fundación ha imputado a resultado de su actividad propia el importe de 525.820 euros por de dicha subvención.

(2) Subvención nominativa otorgada por La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por importe de 2.000.000 euros el 15 de junio de 2007 con el objetivo básico de cubrir la necesidades de financiación de la construcción de su nueva sede social y cualquier activo fijo adquirido para el cumplimiento de sus actividades fundacionales.

En el ejercicio 2007 la Fundación ha imputado como ingreso de su actividad propia la depreciación experimentada por los activos fijos adquiridos para dicho fin fundacional que ha ascendido a 5.452 euros.

Ambas subvenciones han sido prorrogadas hasta el 31 de diciembre de 2008 según acuerdo entre ambas partes el 28 de diciembre de 2007.

(3) Ayuda otorgada por La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por importe de 1.799.804 euros, de los cuales 1.550.000 euros se entregan en concepto de préstamo a largo plazo a un tipo de interés nulo, y 249.804 euros se entregan en concepto de ayuda para el periodo 2007 a 2009 con motivo del desarrollo del Plan Avanza, otorgada el 19 de diciembre de 2007.

La Fundación ha imputado a resultado de su actividad propia el importe de 11.727 euros por los costes imputados a dicho proyecto correspondientes al ejercicio 2007.

Los gastos por las inversiones realizadas por dicho concepto relativas al Plan Avanza han sido revisadas por un auditor independiente, siendo éstos aceptados por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

(4) Subvención concedida por la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura el 1 de junio de 2007 por 7.500 euros con el objetivo de la mejora de la situación laboral de los trabajadores mediante la reducción de la temporalidad de sus contratos laborales.

A 31 de diciembre de 2007, la Fundación ha imputado a resultado Extraordinario el importe de 1.458 euros por dicha subvención.

12. SITUACIÓN FISCAL

El saldo correspondiente al epígrafe "Administraciones Públicas" del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 adjunto presenta la siguiente composición:

	Euros
Administraciones Públicas Deudora por subvenciones	1.799.804
Administraciones públicas Acreedoras:	
Por IVA	5.993
Por referencias practicadas	21.425
Organismos de la Seguridad social acreedores	8.768
TOTAL	36.186

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

En virtud de lo establecido en la Ley 49/2002, la Fundación también se encuentra exenta del pago del Impuesto de Actividades Económicas que grava el ejercicio de su actividad

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente deben coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto. Las actividades realizadas por la Fundación, así como los rendimientos financieros obtenidos están exentos del impuesto de sociedades según lo establece la Ley 49/2002, por lo que el gasto por impuesto de sociedades es cero.

13. COMPROMISOS CON TERCEROS

Los compromisos de colaboración adquiridos con terceros, vigentes durante este ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 se detallan en el Anexo I

Estos compromisos se corresponden con los suscritos en el presente ejercicio. Los más significativos son los siguientes:

1. Proyecto de desarrollo e implantación de herramienta de gestión de proyectos para ONG, adjudicado a la UTE BGS-ENTEL-IEPALA

2. Proyecto Foss Bridge, que se basa en el fomento y desarrollo de enlaces entre el mercado de Software libre entre empresas españolas y asiáticas.
3. Proyecto de asistencia técnica de oficina de proyectos, cuyo fin es el desarrollo de la plataforma básica de desarrollo y gestión de proyectos de la fundación en el futuro.

14. INGRESOS Y GASTOS

(a) Ingresos de la entidad por actividad propia:

	Euros
Cuotas de usuarios y afiliados	205.453
Subvención Ministerio de Industria Comercio y Turismo (2006)	525.820
Subvención Ministerio de Industria Comercio y Turismo (2007)	5.452
Ayuda Ministerio de Industria Comercio y Turismo P. Avanza	11.727
	<u>542.999</u>
Ingresos de Explotación	748.452

-En el ejercicio 2006 la Fundación recibió una subvención oficial operativa cuyo fin es el de la ejecución de las actividades descritas en su objeto fundacional por 1.500.000 euros. (Véase Nota 4 f)) La fundación destina dicha subvención a equilibrar el resultado del ejercicio entre los gastos e ingresos que obtiene de la realización de sus actividades fundacionales. En el ejercicio 2007, ha aplicado el importe de 525.820 euros. Dicha subvención tiene carácter anual, y durante el ejercicio 2007 se ha obtenido la correspondiente prórroga hasta el 31 de diciembre de 2008.

-En el ejercicio 2007 la Fundación ha obtenido una subvención de capital del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por importe de 2.000.000 euros destinados en su mayor parte a la construcción de su sede permanente cuya finalización de las obras se encuentran previstas para el ejercicio 2009. En el objeto de dicha subvención se incluyen los distintos activos fijos necesarios para el desarrollo de su actividad. La Fundación ha imputado a resultado del ejercicio el importe correspondiente a la depreciación de dichos activos, que a 31 de diciembre de 2007 ha ascendido a 5.452 euros. Dicha subvención tiene carácter anual, y durante el ejercicio 2007 se ha obtenido la correspondiente prórroga hasta el 31 de diciembre de 2008.

-En el ejercicio 2007 la Fundación ha recibido una ayuda por valor de 249.804 euros del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio cuyo fin es el desarrollo

del Plan Avanza. Por dicho concepto ha imputado a resultado del ejercicio 11.727 euros como actividad propia.

(b) Servicios exteriores

Dentro de este epígrafe se incluyen gastos como, alquileres de vehículos, equipos, centralita, gastos de notaría y asesoría, selección de personal, seguros, etc., por un total de 373.172 euros.

Asimismo, la Fundación registra en este epígrafe los costes generados en el estudio y puesta en marcha de los proyectos, según sus fines fundacionales. El gasto generado por dicho concepto en el ejercicio 2007, incluido en el importe anterior, ha ascendido a 160.118 euros. El detalle individualizado de las actividades desarrolladas en el ejercicio, por áreas, se adjunta en el Anexo I: "Detalle de actividades por áreas".

(c) Gastos de personal

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 la plantilla media por categorías es como sigue:

Categoría	Nº de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	-	1	1
Directores de Proyecto	1	-	1
Responsable Área	2	1	3
Técnicos de Proyecto	2	-	2
Asistentes	-	1	1
	5	3	8

El total de la plantilla media dispone de contratación fija.

El gasto devengado por el personal de la Fundación durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, ascendió a 331.809 euros de los que 272.537 euros corresponden a sueldos y salarios, 58.582 euros a seguridad social a cargo de la empresa y 690 euros a otros gastos sociales.

(d) Variación de las provisiones de la Actividad

El saldo de este epígrafe y su movimiento en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Euros		
	Saldo Inicial	Dotaciones del ejercicio	Saldo Final
Variación de las provisiones de tráfico Neto	-	65.000	65.000
	-	65.000	65.000

17.TRA INFORMACIÓN

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2007 es como sigue:

Presidente	D. Francisco Ros Perán
Vicepresidente	D. Sebastián Muriel Herrero
Patronos	D. Carlos Castro Castro D. Domingo Laborda Carrión D. Tomás de Miguel Moro D. David Cierco Jiménez de Praga D. Juan Junquera Temprano D. Ciríaco García Enebral D. Gonzalo Díe Social D. Julio del Valle Sepúlveda D. Joaquín Alberto Ochoa Ruiz
Secretario	D. Carlos Romero Duplá

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado retribuciones.

Los miembros del Patronato tampoco han disfrutado, por cuenta de la Fundación, de planes de pensiones, seguros médicos, préstamos o anticipos ni beneficios por ningún otro tipo de concepto.

18. HECHOS POSTERIORES

El día 15 de Enero de 2008, la Fundación ha cobrado el importe de 1.799.804 euros correspondiente a la subvención otorgada para el plan Avanza del 19 de diciembre de 2007. (Ver Nota 4 d))

El 13 de marzo de 2008, la Fundación ha recibido la escritura del Excelentísimo Ayuntamiento de Almendralejo con motivo de la cesión gratuita a la Fundación de los terrenos sobre los que va a ser construida su futura sede definitiva.

El saldo de las dotaciones del ejercicio se debe a la cuota del ejercicio 2007 pendiente de cobro perteneciente al patrono Junta de Extremadura, debido a que basándose en el principio de prudencia, la Fundación considera que dicho saldo mantiene un riesgo de prudencia, la Fundación considera que dicho saldo mantiene un riesgo de impago superior al del resto de los saldos pendientes.

(e) Remuneración de auditores

Incluido en el saldo de la cuenta de "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 adjunta, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de las cuentas de la fundación relativos al ejercicio 2007 por importe de 7.500 euros.

15. APLICACIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

(a) Dotación fundacional

La dotación de la Fundación no ha sido modificada desde su origen no habiéndose dotado al incremento de la misma ningún excedente de ejercicios anteriores, debido a que estos han sido destinados al cumplimiento de fines propios según el artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre. (Anexo III).

El importe de la Dotación Fundacional, 180.000 euros, se encuentra invertido en un depósito a corto plazo en La Caja Rural de Almendralejo.

(b) Inventario de inmovilizado a 31 de diciembre de 2007

El detalle de dicho inventario se adjunta en Anexo II "Inventario de Inmovilizado".

(c) Destino de las rentas e ingresos

16. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

A 31 de diciembre de 2007 no existen garantías comprometidas con terceros que puedan originar futuros pasivos significativos no provisionados.

19. CUADRO DE FINANCIACIÓN

A continuación se presentan los cuadros de financiación de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 y al terminado el 31 de diciembre de 2006.

APLICACIONES	2.007	2.006	ORÍGENES	2.007	2.006
1. Recursos aplicados en las operaciones	538.002	3	1. Recursos procedentes de las operaciones	-	-
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas.	-	1.000	2. Aportaciones	-	180.000
3. Adquisición Inmovilizado Inmaterial	31.216	-	3. Subvenciones, donaciones, legados y otros.	2.257.304	1.500.000
4. Adquisición Inmovilizado Material	60.576	-	4. Créditos a L/P	1.550.000	-
5. Constitución fianzas a L/P	460	-	5. Gastos de establecimiento y formalización de deudas.	-	-
TOTAL APLICACIONES	630.254	1.003	TOTAL ORÍGENES	3.807.304	1.680.000
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)	3.177.050	1.678.997	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (Disminución del capital circulante)	-	-

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	2.007		2.006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Deudores	1.869.999	-	156	-
2. Acreedores	-	259.840	-	1.156
3. Inversiones financieras	1.291.272	-	-	-
4. Tesorería	268.684	-	1.679.997	-
5. Ajustes por periodificación	6.935	-	-	-
TOTAL	3.436.890	259.840	1.680.153	1.156
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		3.177.050		1.678.997

20. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Ejercicio de 1 de enero a 31 de diciembre de 2007
(euros)

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.152.338	748.452	1.403.886
a) Cuotas de usuarios y afiliados	155.500	205.453	(49.953)
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-	-	-
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	1.996.838	542.999	1.453.839
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-	-	-
3. Otros ingresos	-	-	-
4. Ingresos Financieros	-	26.594	(26.594)
5. Ingresos Extraordinarios	-	1.465	(1.465)
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	2.152.338	776.511	1.375.827
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Aportaciones de fundadores y asociados	-	-	-
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	492.481	1.712.847	(1.220.366)
3. Disminución de inmovilizado	7.719	6.452	1.267
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	200	1.000	(800)
b) Bienes de Patrimonio histórico	-	-	-
c) Inmovilizaciones Materiales	7.519	5.452	2.067
d) Inmovilizaciones Inmateriales	-	-	-
4. Disminución de Existencias	-	-	-
5. Disminución de inversiones financieras	-	-	-
6. Disminución de tesorería	-	-	-
7. Disminución de capital en funcionamiento	-	-	-
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	-	-	-
9. Aumento de deudas	2.456.879	1.809.841	647.038
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	2.957.079	3.529.140	(572.061)
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	5.109.417	4.305.651	803.766

DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

PROGRAMAS	GASTOS PRESUPUESTARIOS						INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	Ppto.	Realiz.	Ppto.	Realiz.	Ppto.	Realiz.	Ppto.	Realiz.	Ppto.	Realiz.	Ppto.	Realiz.
PROGRAMAS												
SERVICIOS	235.828	5833	116.000	-	351.828	5.833	235.828	5.833	-	-	235.828	5.833
DESARROLLO CORPORATIVO	1.043.078	116.940	116.000	1.802.529	1.159.078	1.919.469	1.043.078	116.940	-	1.799.804	1.043.078	1.916.744
OBS. Y BANCO DE CONOCIMIENTO	45.240	-	121.800	-	167.040	-	45.240	-	-	-	45.240	-
DIVULGACION Y COMUNICACIÓN	121.472	37.345	174.000	-	295.472	37.345	121.472	37.345	-	-	121.472	37.345
GENERAL			2.429.574	1.726.614	2.429.574	1.726.614	706.720	589.799	2.957.080	1.729.336	3.663.800	2.319.135
Gastos de personal	392.951	331.809	-	-	392.951	331.809						
Amortización	7.719	6.452	-	-	7.719	6.452						
Otros Gastos/ Ingresos	305.755	278.129	-	-	305.755	278.129						
TOTAL ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS	2.152.043	776.508	2.957.374	3.529.143	5.109.417	4.305.651	2.152.338	749.917	2.957.080	3.529.140	5.109.418	4.279.057
ACTIVIDAD MERCANTIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	26.594	-	-	-	26.594
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	-	-	26.594	-	-	-	26.594
TOTAL	2.152.043	776.508	2.957.374	3.529.143	5.109.417	4.305.651	2.152.338	776.511	2.957.080	3.529.140	5.109.418	4.305.651

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
Ejercicio de 1 de enero a 31 de diciembre de 2007
(euros)

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			DESVIACIONES
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN		
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
1. Ayudas monetarias y otros	-	-	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-	-	-
2. Consumo de explotación	-	-	-	-
3. Gastos de personal	392.951	331.809	61.142	
4. Dotaciones para la amortización del inmovilizado	7.719	6.452	1.267	
5. Otros gastos	1.751.373	373.172	1.378.201	
6. Variaciones de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	-	65.000	(65.000)	
7. Gastos financieros y gastos asimilados	-	-	-	-
8. Gastos extraordinarios	-	75	(75)	
9. Impuesto de Sociedades	-	-	-	-
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	2.152.043	776.508	1.375.535	
OPERACIONES DE FONDOS				
1. Disminuciones de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	-	-	-	-
3. Aumento de inmovilizado	1.999.634	91.792	1.907.842	
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	-	-	-	-
b) Bienes de Patrimonio histórico	-	-	-	-
c) Inmovilizaciones Materiales	1.500.834	60.576	1.440.258	
d) Inmovilizaciones Inmateriales	498.800	31.216	467.584	
4. Aumento de Existencias	-	460	(460)	
5. Aumento de inversiones financieras	842.697	1.548.684	(705.987)	
6. Aumento de tesorería	115.043	1.888.207	(1.773.164)	
7. Aumento de capital en funcionamiento	-	-	-	-
8. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	-	-	-	-
9. Disminución de deudas	-	-	-	-
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	2.957.374	3.529.143	(571.769)	
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	5.109.417	4.305.651	803.766	

Grado de cumplimiento del Presupuesto de Actividades para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2007

El grado de cumplimiento del Presupuesto de Actividades para el periodo de referencia ha sido el siguiente:

Los recursos generados durante el ejercicio, han sido los procedentes de sendas subvenciones recibidas de La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por importe de 2.000.000 de euros, y la concedida por la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura por 7.500 euros; la ayuda otorgada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por importe de 249.804 euros y las aportaciones recibidas de los patronos por importe de 205.453 euros.

Según lo previsto, dichos recursos se han destinado a la realización de proyectos y actividades en las distintas áreas de actuación de la Fundación detallándose en el Anexo I de la Memoria los más significativos.

La totalidad de los gastos incurridos en el ejercicio se han imputado a fines propios, importe que asciende a 776.508 euros, de los cuales 500.864 euros representan los gastos necesarios imputables, y 275.644 euros a gastos de administración computables. Dichos datos se encuentran recogidos en el Anexo III: "Cálculo de Excedentes y destino de Rentas e Ingresos". El excedente del importe destinado a fines propios con respecto a los ingresos recibidos en el ejercicio se aplica para compensar el defecto del destino de rentas de ejercicios anteriores, tal y como es perceptivo en el artículo 27. Ley 50/2002.

El grado de ejecución de los proyectos en curso ha sido inferior al estimado en el presupuesto para el ejercicio 2007, lo que ha generado un gasto real inferior al previsto. Dicho efecto desencadena un retraso en la contratación de personal prevista para el ejercicio 2007, que se estima se realizará en 2008.

La principal desviación presupuestaria producida en el ejercicio 2007 se debe al retraso en la construcción de la sede definitiva de la Fundación en la localidad de Almedralejo. Dicha obra se estimaba que se iniciara en el presente ejercicio 2007, sin embargo, se ha previsto comience a mediados del ejercicio 2008. Por dicho motivo, la fundación no ha incrementado su inmovilizado material en el importe previsto ni ha aplicado contra resultados del ejercicio el importe previsto de la subvención recibida a tal efecto de La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio mencionada anteriormente.

La composición del importe destinado a fines propios es el siguiente (Véase Anexo III):

	Euros
Gastos de personal destinado a actividades	331.809
Otros gastos	373.172
Amortización del inmovilizado material	6.452
Provisiones de tráfico	65.000
Gastos extraordinarios	75
Gastos administración computables	(275.644)
Total Gastos necesarios computables	500.864

ANEXO I

El detalle de las actividades desarrolladas por la Fundación en el ejercicio 2007 desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2007, en relación con servicios realizados con terceros, agrupado por programas y por el importe del gasto incurrido en dicho periodo es el siguiente:

	Euros
SERVICIOS	5.833
Proyecto Foss Bridge - Redes de cooperación	5.833
DESARROLLO CORPORATIVO	116.940
Asistencia técnica a la oficina de proyectos	13.340
Creación de herramienta de gestión para ONG's	103.600
DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN	37.345
Campaña divulgación	37.345
TOTAL	160.118

ANEXO II

Datos en Euros:

Altas de 2007

Nº ACTIVO	EQUIPOS	IMPORTE CAPITALIZADO	FECHA DE ALTA	Amortización acumulada a 31.12.07	Valor contable a 31.12.07
10000071	Armario ALTO 197 Z NIVELES ROBLE	393	10-05-2007	23	370
10000072	Armario ALTO 197 Z NIVELES ROBLE	393	10-05-2007	23	370
10000073	Armario ALTO 197 Z NIVELES ROBLE	393	10-05-2007	23	370
10000074	Armario ALTO 197 Z NIVELES ROBLE	393	10-05-2007	23	370
10000117	Armario ALTO 2 ARCHIVADORES 3 BALDAS WENGUE/ALUMINIO	317	10-05-2007	18	299
10000118	Armario ALTO 2 ARCHIVADORES 3 BALDAS WENGUE/ALUMINIO	317	10-05-2007	18	299
10000047	Armario alto 2 niveles Sapelly	669	10-05-2007	39	630
10000132	Armario ALTO PUERTAS BAJAS + 3 ESTANTES 88*33 mm HAYA	243	10-05-2007	14	229
10000048	Armario alto puertas bajas Sapelly	680	10-05-2007	39	641
10000087	Armario BAJO 75 PUERTAS SAPPELLY	285	10-05-2007	17	277
10000098	Armario BAJO 75 PUERTAS SAPPELLY	295	10-05-2007	17	277
10000131	Armario BAJO PUERTAS HAYA + ESTANTE 88*33 mm HAYA	120	10-05-2007	7	113
10000063	Buck 3 CAJONES P.V.C. V. C/R ROBLE	117	10-05-2007	7	110
10000064	Buck 3 CAJONES P.V.C. V. C/R ROBLE	117	10-05-2007	7	110
10000065	Buck 3 CAJONES P.V.C. V. C/R ROBLE	117	10-05-2007	7	110
10000066	Buck 3 CAJONES P.V.C. V. C/R ROBLE	117	10-05-2007	7	110
10000067	Buck 3 CAJONES P.V.C. V. C/R ROBLE	117	10-05-2007	7	110
10000068	Buck 3 CAJONES P.V.C. V. C/R ROBLE	117	10-05-2007	7	110
10000069	Buck 3 CAJONES P.V.C. V. C/R ROBLE	117	10-05-2007	7	110
10000070	Buck 3 CAJONES P.V.C. V. C/R ROBLE	117	10-05-2007	7	110
10000115	Buck CAJON+ARCHIVO C/R WNGUE/FRENTE ALUMINIO	125	10-05-2007	7	118
10000116	Buck CAJON+ARCHIVO C/R WNGUE/FRENTE ALUMINIO	125	10-05-2007	7	118
10000055	Mesa 160*160 DERECHA NATURE x ROBLE	364	10-05-2007	21	343
10000057	Mesa 160*160 DERECHA NATURE x ROBLE	364	10-05-2007	21	343
10000058	Mesa 160*160 DERECHA NATURE x ROBLE	364	10-05-2007	21	343
10000059	Mesa 160*160 DERECHA NATURE x ROBLE	364	10-05-2007	21	343
10000060	Mesa 160*160 DERECHA NATURE x ROBLE	364	10-05-2007	21	343
10000061	Mesa 160*160 DERECHA NATURE x ROBLE	364	10-05-2007	21	343
10000113	Mesa 160*80 ARCO EXPO WENGUE/ALUMINIO	204	10-05-2007	12	192
10000114	Mesa 160*80 ARCO EXPO WENGUE/ALUMINIO	204	10-05-2007	12	192
10000045	Mesa 200*90 ARK-LINE SAPPELLY G.O. y Faldón	656	10-05-2007	38	618
10000095	Mesa JUNTAS RECTANGULAR 200*110 G.O.	714	10-05-2007	41	672

Nº ACTIVO	EQUIPOS	IMPORTE CAPITALIZADO	FECHA DE ALTA	Amortización acumulada a 31.12.07	Valor contable a 31.12.07
10000120	Mesa PLEGABLE 150 DIAMETRO PATAS CORMADAS MELANINA	134	10-05-2007	8	126
10000046	Mueble soporte deba. a Mesa Cajón + Archivo	764	10-05-2007	44	720
10000136	Otro mobiliario CAFETERA AUTOMÁTICA SNECO ODEA	549	22-05-2007	32	517
10000127	Otro mobiliario JARDINERA RED 45*35	191	10-05-2007	11	180
10000119	Otro mobiliario PANEL SEPARADOR	408	10-05-2007	24	385
10000079	Silla 1228R ATEX 05B/POLIAMIDA	216	10-05-2007	13	203
10000080	Silla 1228R ATEX 05B/POLIAMIDA	216	10-05-2007	13	203
10000081	Silla 1228R ATEX 05B/POLIAMIDA	216	10-05-2007	13	203
10000082	Silla 1228R ATEX 05B/POLIAMIDA	216	10-05-2007	13	203
10000083	Silla 1228R ATEX 05B/POLIAMIDA	216	10-05-2007	13	203
10000084	Silla 1228R ATEX 05B/POLIAMIDA	216	10-05-2007	13	203
10000085	Silla 1228R ATEX 05B/POLIAMIDA	216	10-05-2007	13	203
10000086	Silla 1228R ATEX 05B/POLIAMIDA	216	10-05-2007	13	203
10000087	Silla 1235 F ATEX 05 CROMO B/POLIAMIDA	136	10-05-2007	8	128
10000088	Silla 1235 F ATEX 05 CROMO B/POLIAMIDA	136	10-05-2007	8	128
10000089	Silla 1235 F ATEX 05 CROMO B/POLIAMIDA	136	10-05-2007	8	128
10000090	Silla 1235 F ATEX 05 CROMO B/POLIAMIDA	136	10-05-2007	8	128
10000091	Silla 1235 F ATEX 05 CROMO B/POLIAMIDA	136	10-05-2007	8	128
10000092	Silla 1235 F ATEX 05 CROMO B/POLIAMIDA	136	10-05-2007	8	128
10000093	Silla 1235 F ATEX 05 CROMO B/POLIAMIDA	136	10-05-2007	8	128
10000094	Silla 1235 F ATEX 05 CROMO B/POLIAMIDA	136	10-05-2007	8	128
10000111	Silla 272 R ATEX 05 BRAZO POLIAMIDA GRANATE	111	10-05-2007	6	105
10000112	Silla MÓDULO 2 PLAZAS LÁMBDA G.F. MITEK 03 RESP.HAYA 2 BRAZO	321	10-05-2007	19	302
10000123	Silla VIVA 5307 ALUMINIZADA ROJO 07	44	10-05-2007	3	42
10000124	Silla VIVA 5307 ALUMINIZADA ROJO 07	44	10-05-2007	3	42
10000121	Silla VIVA 5314 ALUMINIZADA NARANJA 14	44	10-05-2007	3	42
10000122	Silla VIVA 5314 ALUMINIZADA NARANJA 14	44	10-05-2007	3	42
10000125	Silla VIVA 5314 ALUMINIZADA PISTACHO 15	44	10-05-2007	3	42
10000126	Silla VIVA 5314 ALUMINIZADA PISTACHO 15	44	10-05-2007	3	42
10000049	Sillon 530 R ATEX 05 BASCULANTE B/METAL TAPIZADO ROJO	285	10-05-2007	17	268
10000050	Sillon 530 R ATEX 05 BASCULANTE B/METAL TAPIZADO ROJO	285	10-05-2007	17	268
10000059	Sillon 531 R NAP-820 GAS. BRAZOS METALICOS AMARILLO	248	10-05-2007	14	233
10000100	Sillon 531 R NAP-820 GAS. BRAZOS METALICOS AMARILLO	248	10-05-2007	14	233
10000101	Sillon 531 R NAP-820 GAS. BRAZOS METALICOS AMARILLO	248	10-05-2007	14	233
10000102	Sillon 531 R NAP-820 GAS. BRAZOS METALICOS AMARILLO	248	10-05-2007	14	233
10000103	Sillon 531 R NAP-820 GAS. BRAZOS METALICOS AMARILLO	248	10-05-2007	14	233
10000104	Sillon 531 R NAP-820 GAS. BRAZOS METALICOS AMARILLO	248	10-05-2007	14	233
10000105	Sillon 531 R NAP-820 GAS. BRAZOS METALICOS AMARILLO	248	10-05-2007	14	233

Nº ACTIVO	EQUIPOS	IMPORTE CAPITALIZADO	FECHA DE ALTA	Amortización acumulada a 31.12.07	Valor contable a 31.12.07
10000106	Silón 531 R NAP-820 GAS. BRAZOS METALICOS AMARILLO	248	10-05-2007	14	233
10000019	Monitor 17 SAMSUNG SM701N TFT	154	30-07-2007	16	138
10000020	Monitor 17 SAMSUNG SM701N TFT	154	30-07-2007	16	138
10000021	Monitor 17 SAMSUNG SM701N TFT	154	30-07-2007	16	138
10000022	Monitor 17 SAMSUNG SM701N TFT	154	30-07-2007	16	138
10000023	Monitor 17 SAMSUNG SM701N TFT	154	30-07-2007	16	138
10000024	Monitor 17 SAMSUNG SM701N TFT	154	30-07-2007	16	138
10000025	Monitor 17 SAMSUNG SM701N TFT	154	30-07-2007	16	138
10000026	Monitor 17 SAMSUNG SM701N TFT	154	30-07-2007	16	138
10000038	Portátil COFIMAN T5600 2' 024MB WIFI	986	28-08-2007	81	905
10000002	Portátil COFIMAN T7500510	770	30-07-2007	80	690
10000003	Portátil COFIMAN T7500510	770	30-07-2007	80	690
10000004	Portátil COFIMAN T7500510	770	30-07-2007	80	690
10000005	Portátil COFIMAN T7500510	770	30-07-2007	80	690
10000006	Portátil COFIMAN T7500510	770	30-07-2007	80	690
10000007	Portátil COFIMAN T7500510	770	30-07-2007	80	690
10000008	Portátil COFIMAN T7500510	770	30-07-2007	80	690
10000041	Portátil FUJITSU SIEMENS Celsius H240	2376	09-07-2007	246	2.130
10000042	Portátil FUJITSU SIEMENS Lifebook P7120	2376	09-07-2007	246	2.130
10000001	Portátil FUJITSU SIEMENS Lifebook T 4215 12.1	2376	01-08-2007	246	2.130
10000037	Proyector EPSON EMP-X3 XGA 2000L	870	30-07-2007	90	780
10000040	Router VIGOR 2800 VGI ANNEKA	383	28-11-2007	8	375
10000027	Teclado LOGITECH DELUXE 250KBD	8	30-07-2007	1	7
10000028	Teclado LOGITECH DELUXE 250KBD	8	30-07-2007	1	7
10000029	Teclado LOGITECH DELUXE 250KBD	8	30-07-2007	1	7
10000030	Teclado LOGITECH DELUXE 250KBD	8	30-07-2007	1	7
10000031	Teclado LOGITECH DELUXE 250KBD	8	30-07-2007	1	7
10000032	Teclado LOGITECH DELUXE 250KBD	8	30-07-2007	1	7
10000033	Teclado LOGITECH DELUXE 250KBD	8	30-07-2007	1	7
10000034	Teclado LOGITECH DELUXE 250KBD	8	30-07-2007	1	7
10000035	Teclado LOGITECH DELUXE 250KBD	8	30-07-2007	1	7
10000139	ERP Openbravo	31216	31-12-2007	0	31.216
		91792		5.452	86.339

Nº ACTIVO	EQUIPOS	IMPORTE CAPITALIZADO	FECHA DE ALTA	Amortización acumulada a 31.12.07	Valor contable a 31.12.07
10000107	Silón 531 R NAP-820 GAS. BRAZOS METALICOS AMARILLO	248	10-05-2007	14	233
10000108	Silón 531 R NAP-820 GAS. BRAZOS METALICOS AMARILLO	248	10-05-2007	14	233
10000109	Silón 531 R NAP-820 GAS. BRAZOS METALICOS AMARILLO	248	10-05-2007	14	233
10000110	Silón 531 R NAP-820 GAS. BRAZOS METALICOS AMARILLO	248	10-05-2007	14	233
10000051	Silón 533 C ATEX 05 CR. BIMETAL TAPIZADO ROJO	192	10-05-2007	11	181
10000052	Silón 533 C ATEX 05 CR. BIMETAL TAPIZADO ROJO	192	10-05-2007	11	181
10000053	Silón 533 C ATEX 05 CR. BIMETAL TAPIZADO ROJO	192	10-05-2007	11	181
10000129	Silón DIVA PATIN BMADEIRA WENGUE CR. TAP. RENO 56	392	10-05-2007	23	369
10000130	Silón DIVA PATIN BMADEIRA WENGUE CR. TAP. RENO 56	392	10-05-2007	23	369
10000128	Silón DIVA RA CABEZAL BMADEIRA WENGUE TAP. RENO 56	591	10-05-2007	34	556
10000044	Máquina DESTRUCTORA PAPEL Y DISCOS FELLOWES SB-97Cs	442	27-05-2007	22	420
10000135	Otro mobiliario FRIGORIFICO ZANUSSI ZRT151B	297	19-05-2007	15	282
10000137	Otro mobiliario SUM-INST 12 APARATOS AIRE ACONDICIONADO	8887	13-07-2007	1919	6.967
10000043	Máquina ENCUADERNADORA IBCP 59	608	28-05-2007	20	588
10000075	Armario ALTO 197 2 NIVELES ROBLE CON PUERTAS SUPERIORES	471	10-05-2007	12	459
10000076	Armario ALTO 197 2 NIVELES ROBLE CON PUERTAS SUPERIORES	471	10-05-2007	12	459
10000077	Armario ALTO 197 2 NIVELES ROBLE CON PUERTAS SUPERIORES	471	10-05-2007	12	459
10000078	Armario ALTO 197 2 NIVELES ROBLE CON PUERTAS SUPERIORES	471	10-05-2007	12	459
10000134	Armario ALTO 197 2 NIVELES ROBLE CON PUERTAS SUPERIORES	122	16-10-2007	2	120
10000133	Buck PEDESTAL 4 CAJONES PVC. ROBLE + TECHO FONDO 80 V	211	16-10-2007	3	208
10000009	Docking station NOTEBOOK EXP. KENSINGTON PORTABLE	122	30-07-2007	13	109
10000010	Docking station NOTEBOOK EXP. KENSINGTON PORTABLE	122	30-07-2007	13	109
10000011	Docking station NOTEBOOK EXP. KENSINGTON PORTABLE	122	30-07-2007	13	109
10000012	Docking station NOTEBOOK EXP. KENSINGTON PORTABLE	122	30-07-2007	13	109
10000013	Docking station NOTEBOOK EXP. KENSINGTON PORTABLE	122	30-07-2007	13	109
10000014	Docking station NOTEBOOK EXP. KENSINGTON PORTABLE	122	30-07-2007	13	109
10000015	Docking station NOTEBOOK EXP. KENSINGTON PORTABLE	122	30-07-2007	13	109
10000016	Docking station NOTEBOOK EXP. KENSINGTON PORTABLE	122	30-07-2007	13	109
10000017	Docking station NOTEBOOK EXP. KENSINGTON PORTABLE	122	30-07-2007	13	109
10000036	Impresora EPSON LASER COLOR ACULASER C2600N	676	30-07-2007	70	606
10000039	Máquina Fotocopiadora CANON IR3025N	7366	11-05-2007	273	7.093
10000138	Máquina CÁMARA FOTOS SONY DSC99	435	27-07-2007	45	390
10000018	Monitor 17' SAMSUNG SM701N TFT	154	30-07-2007	16	138

ANEXO III - CUADRO DE APLICACIÓN DE RENTAS DEL EJERCICIO 2007.

EJERCICIO	Ingresos Brutos computables	Gastos Computables			Diferencia Ingresos netos	Mínimo a destinar a fines propios		Gastos en la actividad propia devengados en el ejercicio		Importe de gastos pendientes de aplicar (+) o exceso de aplicaciones (-) al cierre del ejercicio.	Aplicaciones de ingresos netos a cumplimiento de fines		Total Aplicaciones
		Gastos necesarios	Gastos de Administración	Total Gastos computables		TOTAL		TOTAL			Ejercicio 2006	Ejercicio 2007	
						Importe	%	Importe	%				
2006	3	-	6	6	(3)					3			
2007	776.511	500.864	275.644	776.508	3	3	100,00%	-		-		3	3
TOTAL	776.514	500.864	275.650	776.514	-	3		-		3		3	3

CRITERIOS DE APLICACIÓN EN EL CÁLCULO

Se destina el 100% de los Ingresos a Fines propios

GASTOS NECESARIOS COMPUTABLES

640	Gastos de personal	Informe de horas mensuales dedicadas a tareas internas
621	Arrendamientos y Cánones	Imputación de un 25% del alquiler de servidor web y correo, y centralita
623	Servicios profesionales independientes	Imputación a gastos de administración excepto asesor legal contratación
625	Primas de seguros	Imputación total a gastos administración
626	servicios bancarios y similares	Imputación total a gastos administración
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	Imputación a gastos administración
629	Material oficina	Imputación total a gastos administración
629	Viajes	Imputación de un 20% de los viajes a administración
629	Teléfonos, servicios oficinas y generales	Imputación total a gastos de administración excepto 50% cuenta 62902 y 75% cuenta 62903
629	Servicios exteriores proyectos	Gasto imputado directamente a proyectos

CÁLCULO DE LOS GASTOS NECESARIOS COMPUTABLES: EXCLUIDA AMORTIZACIÓN

AÑOS	2006		2007		
	TOTAL	APLICABLE	TOTAL	APLICABLE	
640	Gastos de personal	-	-	331.809	136.972
621	Arrendamientos y Cánones	-	-	9.656	8.881
623	Servicios profesionales independientes	-	-	83.250	71.609
625	Primas de seguros	-	-	1.046	1.046
626	servicios bancarios y similares	6	6	229	229
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	-	49.914	12.569
629	Material oficina	-	-	10.766	10.765
629	Viajes	-	-	75.526	15.105
629	Teléfonos, servicios oficinas y generales.	-	-	25.846	18.468
629	Servicios exteriores proyectos	-	-	116.940	-
TOTALES		6	6	704.981	275.644

Nota: El importe total se corresponde con el 100% de los epígrafes de Gastos de personal y Otros gastos de explotación.

GRADO DE CAPITALIZACIÓN: DOTACIÓN FUNDACIONAL Y RESERVAS
EJERCICIO 2007

EJERCICIO	INGRESOS NETOS	INGRESOS NETOS A DESTINAR A:				Aplicaciones de ingresos netos a dot. Fundacional y reservas en el ejercicio.		
		Dotación fundacional	Reservas	TOTAL	% Sobre Ingresos netos	2006	2007	Total aplicaciones
2006	3	-	-	-	-	-	-	
2007	776.511	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	776.514	-	-	-	-	-	-	

Nota: Debido a la situación de equilibrio presupuestario obtenido por la imputación a resultados de la subvención operativa de la que dispone para tal efecto, la fundación no ha destinado importe alguno al incremento de la dotación fundacional o reservas.